

DESTINATARIOS

Titulares de establecimientos de alojamientos de turismo rural.
Ayuntamientos
Agentes de Desarrollo Local
Grupos de Acción Local

LUGARES DE CELEBRACIÓN

SEGOVIA- 2 de abril de 2014 - Salón de Actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia
Plaza de los Espejos, nº 1

AYLLÓN – 30 de abril de 2014 – Salón del Actos del Ayuntamiento. Plaza Mayor n.º 1

CUÉLLAR – 7 de mayo de 2014 – Palacio Pedro I. C/ Colegio n.º 9

VILLACASTÍN – 21 de mayo de 2014, Salón de Actos del Ayuntamiento. Plaza Mayor n.º 1.

PRÁDENA- 4 de junio de 2014 – Salón de actos del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución s/n

SANTA M.ª LA REAL DE NIEVA – 18 de junio de 2014 – Biblioteca, Centro Cultural Municipal. Plaza Mayor

AGUILAFUENTE – 25 de junio de 2014- Salón de Actos del Ayuntamiento. C/ La Zarza n.º 1

NUEVA ORDENACIÓN DE ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL

Jornadas informativas



Fotografía: <http://www.turismocastillayleon.com>



El Turismo interior y, en concreto, el desarrollado en el medio rural, ha experimentado un crecimiento progresivo en nuestros días.

El Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León entra en vigor como consecuencia del aumento de la demanda de este tipo de turismo, y al objeto de satisfacerla, así como de garantizar la adecuada protección del los turistas y de los recursos turísticos.

Asimismo, en la necesidad de modernización y mejora de los establecimiento de alojamiento de turismo rural, se recoge en la nueva norma un innovador sistema específico de categorización, introducido por la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, en función de las instalaciones, equipamientos y servicios de los establecimientos de alojamiento de turismo rural, para conseguir una identificación de estos establecimiento singularizándolos del resto de alojamientos turísticos.

Las Jornadas informativas impulsadas por el Servicio Territorial de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, con la colaboración de las Asociaciones representativas del turismo rural en la provincia, vienen a concretar aquellas novedades sustanciales de la norma, la necesaria adaptación que deben acometer los titulares de establecimientos de alojamiento de turismo rural así como responder a todas las dudas que pueden surgir sobre su aplicación.

Ponente: D.^a Yolanda Ramos de las Heras.
Jefa de la Sección de Turismo del Servicio Territorial de Cultura

Segovia

2 de abril de 2014 - Salón de Actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia. Plaza de los Espejos n.º 1.

Ayllón

30 de abril de 2014 – Salón del Actos del Ayuntamiento. Plaza Mayor n.º 1.

Cuéllar

7 de mayo de 2014 – Palacio Pedro I. C/ Colegio n.º 9.

Villacastín

21 de mayo de 2014, Salón de Actos del Ayuntamiento. Plaza Mayor n.º 1.

Prádena

4 de junio de 2014 – Salón de actos del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución s/n.

Santa M.^a la Real de Nieva

18 de junio de 2014 – .Biblioteca, Centro Cultural municipal. Plaza Mayor.

Aguilafuente

25 de junio de 2014- Salón de Actos del Ayuntamiento. C/ La Zarza n.º 1.

LAS JORNADAS SE IMPARTIRÁN A LAS **11:00 horas**.